

Año LXXX. urtea

275 - 2019

septiembre-diciembre

iraila-abendua



Príncipe de Viana

SEPARATA

**Biblioteca del Archivo
de Navarra**

M.^a Pilar LOS ARCOS SEVILLANO

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXX · n.º 275 · septiembre-diciembre de 2019
LXXX. urtea · 275. zk. · 2019ko iraila-abendua

**LAS BIBLIOTECAS DE NAVARRA:
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
NAFARROAKO LIBURUTEGIAK:
INFORMAZIOA ETA EZAGUTZA ESKURATZEKO BIDEA**
Asun Maestro Pegenaute (coord./koord.)

Presentación / Aurkezpena

Asun Maestro Pegenaute 1051

BIBLIOTECAS PÚBLICAS / BIBLIOTECA DE NAVARRA
LIBURUTEGI PUBLIKOAK / NAFARROAKO LIBURUTEGIA

La Biblioteca de Navarra, orígenes y evolución en la sede de Mendebaldea (2011-2018)

Amaya Prado Fernández 1065

La Red de Bibliotecas Públicas de Navarra

Mikel Zuza Viniegra 1091

El Depósito Legal, garante de la conservación

María Luisa Garcés Álvarez 1109

La biblioteca taurina de José Luis Ibarra y su donación a Navarra

Juan Francisco Elizari Huarte, Fernando Cirauqui Ainzúa 1129

La Biblioteca Navarra Digital (BiNaDi)

Amaya Prado Fernández 1153

El patrimonio cinematográfico y audiovisual en la Biblioteca y Fílmoteca de Navarra

Juan Francisco Elizari Huarte 1175

Los clubes de lectura y las bibliotecas navarras

Jesús Arana Palacios 1195

Sumario / Aurkibidea

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS UNIBERTSITATE LIBURUTEGIAK

La Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra, hoy
Belen Altuna Esteibar 1213

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra
Isabel Iribarren Maestro, Víctor Sanz Santacruz 1229

BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS LIBURUTEGI ESPEZIALIZATUAK

Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud
Juan López Segura, M.^a Ángeles Rodríguez Bosch 1247

El Centro de Estudios del Museo Oteiza y su biblioteca
Borja González Riera 1263

Biblioteca del Archivo de Navarra
M.^a Pilar Los Arcos Sevillano 1273

Biblioteca de la Ciudad de la Música
Arantza Etxeberria Montoya 1289

Centro de Documentación - Biblioteca de Mujeres de la Fundacion IPES
Amaia Barandica Ortiz de Zárate, Rut Iturbide Rodrigo 1307

BIBLIOTECAS PATRIMONIALES ONDARE LIBURUTEGIAK

El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Navarra
Roberto San Martín Casi 1323

La Biblioteca Central (provincial) de Capuchinos de Pamplona Extramuros
Miren Lara Astiz, José Ángel Echeverría OFMCap 1341

Liburutegi kapitularra, oinatzak Iruñeko oroimen kulturealean
Álvaro Aranguren Urrestabaso, Ainara Galarza Peña 1359

Sumario / Aurkibidea

OTROS TEMAS BESTELAKO GAIAK

Una historia de ASNABI, a punto de cumplir 25 años (1995-2019) Clara Flamarique Goñi	1379
Estudio de impacto socioeconómico de las Bibliotecas de Navarra Fernando Ross García	1399
Currículums	1413
Analytic Summary	1419
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	1427

Biblioteca del Archivo de Navarra

Nafarroako Artxiboko liburutegia

Library of the Archive of Navarre

M.^a Pilar LOS ARCOS SEVILLANO
Técnica de Grado Medio Bibliotecario en la biblioteca
de la Sección del Archivo Real y General de Navarra
mp.losarcos.sevillano@navarra.es

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.275.12>

Recepción del original: 10/06/2019. Aceptación provisional: 26/09/2019. Aceptación definitiva: 17/11/2019.

RESUMEN

La Biblioteca del Archivo de Navarra es una biblioteca especializada, dependiente del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental, que se compone de dos sucursales, la Biblioteca del Archivo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y la Biblioteca del Archivo Real y General de Navarra. La ubicación en una u otra institución de archivo es la que determina la temática de especialización de cada una de ellas, el tipo de personas usuarias a las que atienden de modo preferente y los servicios que ofrecen.

Palabras clave: bibliotecas especializadas; archivos intermedios; archivos históricos; sistemas bibliotecarios; Navarra.

LABURPENA

Nafarroako Artxiboko Liburutegia liburutegi espezializatua da, Artxiboen eta Dokumentu Ondarearen Zerbitzuen mendekoa, eta bi sukurtsalek osatzen dute: Nafarroako Foru Komunitateko Administrazioaren Artxiboko Liburutegia eta Nafarroako Errege Artxibo Nagusiko Liburutegia. Artxibatze egoitza batean edo bestean kokatzeak zehazten du horietako bakoitzaren espezializazio gaia, zein motako erabiltzaileak diren lehenasunez artatzen dituztenak eta zein diren eskaintzen dituzten zerbitzuak.

Gako hitzak: Liburutegi espezializatuak, tarteko artxiboak, artxibo historikoak, liburutegi sistemak, Nafarroa.

ABSTRACT

The Library of the Archive of Navarre is a specialist library coming under the Archives and Documentary Heritage Service. The latter comprises two branches: the Library of the Archive of the Administration of the Autonomous Community of Navarre, and the Library of the Royal and General Archive of Navarre. The location in one archive institution or the other is determined by the subject areas of specialisation of each one, the type of users that are preferentially catered for, and the services offered.

Keywords: Specialist libraries; Intermediate archives, Historic Archives, Library systems, Navarre.

1. INTRODUCCIÓN. 2. LA BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. 3. LA BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA. 4. CONCLUSIONES. 5. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

En 2010, por Resolución 691/2010, de 12 de noviembre, del Director General de Cultura, se aprobó la «incorporación al Sistema Bibliotecario de Navarra de la biblioteca especializada del Archivo de Navarra (sucursales Archivo Administrativo y Archivo General)», dependiente del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental. De esta manera, se formalizaba una situación que *de facto* se había iniciado en 2004, cuando ambas sucursales establecieron un convenio con el Servicio de Bibliotecas para la utilización de licencias del sistema de gestión bibliotecaria Absysnet en el proceso de catalogación informatizada de sus colecciones bibliográficas y su posterior volcado al Catálogo en línea de la Red de Bibliotecas de Navarra, con el fin de ponerlas a disposición de cualquier persona interesada. Los términos del acuerdo conllevaban el compromiso de incorporar la misma metodología de trabajo y respetar los criterios técnicos bibliotecarios establecidos para el resto de bibliotecas públicas dependientes del Servicio de Bibliotecas.

Aparte de su dependencia orgánica del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental, lo que caracteriza a estas bibliotecas es el hecho de ser servicios de apoyo a sus respectivas instituciones de archivo, tanto en lo que se refiere al desempeño de sus funciones específicas de cara a la ciudadanía o a la administración pública, como a las labores técnicas y necesidades informativas para la formación continua del personal que desempeña su trabajo en ellas. Este hecho es determinante para la configuración y desarrollo de sus colecciones y, en consecuencia, para definir los temas en los que cada una de ellas está especializada. Y por supuesto hace que el origen, historia y trayectoria de ambas corran paralelas a las de sus respectivas instituciones de archivo.

Otra particularidad que las diferencia de otras bibliotecas, consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior, es que se trata de bibliotecas que ofrecen servicio de consulta pero no de préstamo domiciliario. Las colecciones bibliográfica y hemerográfica son material de apoyo complementario a los fondos documentales de los archivos, por lo que deben permanecer en todo momento disponibles para quien trabaja con dichos fondos, ya sean personas usuarias internas o externas.

No obstante, para facilitar el acceso a ambas colecciones, se ofrece la posibilidad de que se consulte en cualquiera de las dos sedes todos los títulos que aparecen en el OPAC¹ independientemente de su ubicación, siendo inmediata la de aquellos títulos que se encuentren en el centro al que acuda la persona usuaria y diferida² la de todos aquellos libros del otro centro, siempre que no formen parte del patrimonio bibliográfico (libro antiguo e histórico) o de la hemeroteca (prensa y publicaciones periódicas), por sus características especiales de conservación.

2. LA BIBLIOTECA DEL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

El Archivo de la Administración de la Comunidad Foral (en adelante AACFN) surge por Acuerdo de la Diputación Foral de 20 de octubre de 1983. En él se determina que la documentación de la denominada Sección Administrativa pase a ser responsabilidad de la Secretaría General, en lugar de custodiarse en el Archivo General de Navarra. Entre 1992-1993 la documentación, repartida entre diferentes dependencias del Gobierno de Navarra, se instala en su actual sede de Cordovilla, en el edificio de la antigua fábrica de Superser³. Por Decreto Foral 206/2003, de 4 de julio, pasa a depender del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana (Herrerros, 2016, p. 1075). Es a partir de esta fecha cuando comienza la organización de su colección bibliográfica y puede empezar a hablarse de la creación de una biblioteca auxiliar.

El artículo 26 de la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos establece que:

En su condición de archivo intermedio, el Archivo de la Administración tiene encomendadas las siguientes funciones:

- a) Recibir mediante transferencia regular la documentación procedente de los archivos de oficina y de los centrales, una vez agotado su plazo de permanencia en estos.

1 Acrónimo inglés internacionalmente aceptado para designar al catálogo en línea de acceso público.

2 La Orden Foral 23/2010, de 10 de marzo, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental (BON n.º 50 de 20 de abril de 2010), en sus compromisos adquiridos en relación a la Biblioteca establece un máximo de dos días hábiles para este servicio de consulta diferida.

3 Carretera de Zaragoza, km. 3,5.

- b) Garantizar la consulta y el préstamo de documentos a las unidades productoras.
- c) Facilitar a los interesados y a los ciudadanos el acceso a los documentos, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso.
- d) Tratar técnicamente la documentación, para su adecuada gestión, conservación y accesibilidad.
- e) Coordinar la aplicación de técnicas archivísticas en los archivos de oficina y en los archivos centrales.
- f) Elaborar los expedientes que se presenten a la Comisión de Evaluación Documental y velar por el correcto cumplimiento de los correspondientes acuerdos y resoluciones.
- g) Supervisar el correcto cumplimiento de las normas de conservación a lo largo del ciclo vital de los documentos.
- h) Destruir con anterioridad a su transferencia al Archivo Real y General de Navarra aquellos documentos que se determinen a propuesta de la Comisión de Evaluación Documental.

La Biblioteca del AACFN se destina, principalmente, a dar apoyo al personal técnico de la institución en el desarrollo de las funciones establecidas para el archivo y a satisfacer sus necesidades de formación continua imprescindible para ello. Es por esto que está especializada en archivística, legislación y derecho, así como en todo tipo de literatura gris, como memorias e informes, que ilustran el funcionamiento y competencias de las administraciones públicas productoras de la documentación custodiada por el AACFN. Eso no significa que no sea accesible a la ciudadanía en general. De hecho, ofrece servicio de consulta presencial en sala a cualquier persona interesada y su catálogo se puede consultar en línea, como ya se ha explicado en la introducción. Para hacer uso de dicho servicio no es necesario nada más que identificarse mediante el DNI y se lleva a cabo en la sala de investigación, atendida por un técnico de grado medio de archivos, compartiendo espacio con el servicio de consulta presencial de la documentación de archivo.

Destacan las colecciones y repertorios de legislación, que abarcan desde el siglo XIX hasta principios del XXI, indispensables para reconstruir el devenir histórico y funcional de la administración foral y del desarrollo de sus competencias. También destaca un nutrido grupo de obras, publicadas antes de 1915, que aparecen descritas en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Navarro y, por ende, en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español⁴.

La colección se localiza en dos espacios diferentes:

- Sala de Trabajo: publicaciones sobre archivística, tanto monografías como revistas, obras de referencia, es decir, diccionarios, nomenclatores, guías y enciclopedias, y, en definitiva, todos aquellos materiales que son de uso más frecuente y que los técnicos necesitan tener más accesibles. Las signaturas comienzan por las letras

⁴ <https://www.navarra.es/PatrimonioB/abnetcl.exe/> y <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12346/IDa70c6594/NT2?ACC=256&BI=Cordovilla&BM=1> respectivamente.

A (Archivística) y R (Referencia). Las revistas se disponen en revisteros identificados mediante el título.

- Depósitos: resto de publicaciones y revistas de uso más esporádico. La signatura comienza por la letra B.

En el desarrollo de la colección han tenido una importancia determinante las aportaciones de distintos servicios y unidades dependientes de la administración foral e incluso de la administración periférica del Estado, que han entregado sus bibliotecas departamentales en donación, cuando se ha considerado que podían resultar un complemento importante para la identificación y organización de la documentación transferida por las distintas oficinas. Destacan las de Servicios como:

- Servicio de Acción Exterior: biblioteca del Punto de Información Comunitaria especializada en publicaciones de la Unión Europea.
- Servicio de Asesoría Jurídica: colección especializada en legislación, jurisprudencia y Derecho.
- Servicio de Vivienda: colección especializada en vivienda, urbanismo y ordenación del territorio.
- Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: biblioteca del Punto de Información Sociolaboral, con títulos publicados por el Ministerio o resultado de trabajos de investigación becados por el mismo.

A 31 de diciembre de 2018, la biblioteca del AACFN cuenta con 6583 ejemplares en su catálogo, de los cuales 577 son anteriores a 1901. Su hemeroteca se compone de 596 títulos, de los cuales 6 están en curso de recepción.⁵ Cuenta con servicio de consulta en sala en las condiciones ya expuestas y servicio de reprografía para el suministro de copias, según el medio más acorde con las necesidades de conservación de cada ejemplar (fotocopia, para fondo moderno y digitalización para fondo histórico).

3. LA BIBLIOTECA DEL ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA

El artículo 27 de la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos establece que:

El Archivo Real y General de Navarra es el archivo de las instituciones del Reino de Navarra, así como el archivo histórico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y, como tal, tiene las siguientes funciones:

- a) Custodiar, conservar y difundir los fondos de las instituciones del Reino de Navarra.
- b) Facilitar el acceso público a los documentos que conserva.

5 Datos tomados de la estadística de 2018 elaborada según el cuestionario del Instituto de Estadística de Navarra.

- c) Recibir mediante transferencia regular la documentación generada o reunida por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en el desempeño de sus funciones que, una vez evaluada y finalizada su vigencia administrativa, se considere que tenga valor cultural y para la investigación.
- d) Custodiar otros fondos documentales depositados por sus titulares, en los términos y las condiciones establecidas mediante convenio.
- e) Tratar técnicamente los fondos documentales bajo su custodia.
- f) Garantizar la adecuada conservación y, en su caso, la restauración de los documentos.
- g) Impulsar programas de difusión del Patrimonio Documental de Navarra.
- h) Ejercer cualesquiera otras funciones relativas a la gestión de la documentación que se le encomienden.

La Biblioteca del Archivo Real y General de Navarra (en adelante ARGN) tiene como finalidad ayudar a la institución de archivo de la que depende en el cumplimiento de sus funciones, especialmente en lo que respecta a la investigación de las personas que consultan los fondos documentales custodiados en y por el ARGN. En esta tarea, además, es especialmente importante, como ya se ha explicado en relación a la biblioteca del AACFN, el apoyo a la labor archivística de su personal y la atención a las demandas de información y formación continua de los técnicos de archivo que trabajan en él, piezas clave en el cumplimiento de las funciones encomendadas al ARGN. Es por ello que está especializada en archivística, historia de Navarra, genealogía y heráldica, así como en ciencias auxiliares de la historia en general, tales como la paleografía, la sigilografía, la cronología y la diplomática.

Podemos empezar a hablar de la Biblioteca del ARGN propiamente dicha, a partir de 1898, año en que el Archivo General de Navarra se instala en el edificio diseñado por el arquitecto Florencio de Ansoleaga, anejo al Palacio de Navarra⁶. En la *Guía del Archivo General de Navarra* de Juan José Martinena (1997, p. 375) se menciona por primera vez, aunque sea someramente, la existencia de una biblioteca auxiliar. Pero en esta primera etapa no contaba con personal técnico específico para su gestión ni tenía una entidad propia dentro del organigrama. Fue en 2004, fecha en la que se abre al público el ARGN tras su traslado a la nueva sede y actual emplazamiento⁷, cuando la biblioteca comienza a adquirir un estatus propio dentro de la estructura organizativa de la institución. En primer lugar, se crea un puesto de técnico de grado medio bibliotecario⁸. El hecho de que por fin contara con personal cualificado y específico supuso evidentemente un cambio cualitativo de calado y un gran avance para su organización y desarrollo. Así, aparece ya totalmente integrada en la relación de servicios del ARGN, tanto en las normas e instrucciones internas que regulan su funcionamiento, como en las recientes publicaciones aparecidas acerca del archivo (Segura, 2016).

6 En la calle Carlos III n.º 2 de Pamplona.

7 En la calle Dos de Mayo s/n, en el antiguo Palacio Real de Pamplona.

8 Begoña Espoz (2004-2006), Natividad Lerga (2006-2007) y la autora de este artículo (desde septiembre de 2007) son las personas que han ocupado sucesivamente el puesto.

Un segundo factor determinante es que, en el nuevo edificio, cuenta con espacios propios y diferenciados, tanto para el desempeño de las tareas bibliotecarias como para la atención al público:

- Sala de lectura: con acceso principal por la segunda planta y salida de emergencias por la tercera. Su diseño imita al de las bibliotecas antiguas, con un sobrepiso o galería comunicada por unas escaleras interiores. Es el espacio destinado a la consulta presencial de monografías y publicaciones periódicas. Dispone de un mostrador de atención al público en la puerta de acceso principal, atendido por una persona auxiliar de biblioteca⁹. Cuenta con treinta puestos individuales y cuatro puestos informáticos, dos lectores de microformas (uno para rollo de microfilm y otro para microfichas) y un lector reproductor de microfilm. En esta sala los libros se encuentran en acceso directo para su libre consulta.
- Despacho: en el sobrepiso de la tercera planta, para el personal técnico de grado medio bibliotecario.

Sin embargo, la ubicación de la colección no se limita a la sala de lectura, sino que se distribuye por distintas localizaciones y con diferente forma de acceso, según las características de los distintos materiales:

En libre acceso o acceso directo:

- Planta baja-sala de investigadores del archivo (en el OPAC, esta localización se denomina Sala de Estudio). Aquí se encuentran las obras de consulta frecuente para los investigadores:
 - Instrumentos de descripción del ARGN, catálogos e inventarios.
 - Publicaciones sobre cualquier otro archivo de Navarra.
 - Publicaciones de archivos de fuera de Navarra que conservan documentación relacionada con Navarra.
 - Obras de referencia: atlas, diccionarios, enciclopedias, anuarios, etc.
 - Revistas *Príncipe de Viana* (desde 1958), *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, *Fontes Linguae Vasconum* y la revista *Gerónimo de Uztariz*, del Instituto del mismo nombre.
- Segunda-Tercera planta – Biblioteca (en OPAC Sala de Lectura). Alberga las obras de fondo moderno, las revistas vivas y las copias de sustitución para consulta de hemeroteca.
 - Monografías posteriores a la entrada en vigor del Depósito Legal, es decir, aquellas cuya fecha de edición sea igual o posterior a 1958.
 - Rollos de microfilm y microfichas en archivadores metálicos.
 - Revisteros y expositor de revistas.
 - Expositor de novedades.
- Segunda planta – Área de catalogación (en OPAC Sala de Trabajo). Se localizan obras de apoyo a la catalogación de procesos judiciales de los Tribunales Reales, principalmente atlas de Navarra y nomenclátors.

9 En estos momentos ocupa el puesto Maitane Pernaut, de la empresa Sedena.

De consulta previa petición:

- Torre de depósitos del archivo. Se ubica la parte de la colección que necesita condiciones especiales de conservación:
 - Fondo bibliográfico antiguo (signatura FBA) y Fondo bibliográfico histórico (signatura FBH): publicaciones de cualquier tipo anteriores a la entrada en vigor del Depósito Legal, es decir, anterior o igual a 1957 (en OPAC Fondo Antiguo).
 - Folletos (en OPAC Depósitos)
 - Hemeroteca

En lo que se refiere a organización de la colección, lo más reseñable es el sistema empleado para la agrupación temática de los libros dispuestos en acceso directo en la sala de lectura de la biblioteca, ya que es un claro ejemplo de que la planificación de la biblioteca está orientada al servicio del archivo en el amplio sentido de la palabra. Tal y como ocurre en muchas otras bibliotecas, el sistema utilizado para la ordenación es la CDU. En la planta segunda, donde se encuentra la puerta de acceso principal y el mostrador de atención al público de la biblioteca, así como los despachos de la mayoría de los técnicos de archivo y el servicio de digitalización, se ha colocado el número 9 (Geografía e Historia), es decir, todo lo que a priori se considera de mayor uso para usuarios internos y externos. El resto de los números (0 a 8) se encuentra en el sobrepiso o galería. Así encontramos, aparte de obras sobre geografía e historia, biografías, enciclopedias de heráldica u obras de genealogía. También hay un apartado especial para ciencias auxiliares de la historia, una de las cuales, según la Clasificación Decimal Universal, es la Archivística. Debido a que la CDU no está muy desarrollada en este apartado y éste es uno de los temas principales en los que la biblioteca del ARGN está especializada, se decidió desarrollar signaturas que, tomando como base la CDU, pudieran ajustarse más a las subdivisiones que el usuario de archivo necesita tener mejor identificadas, de forma que se le facilite el libre acceso en sala. La modificación principal que sirve como base al resto consiste en suprimir el 2 de la notación de la CDU correspondiente a la Archivística (930.25) y construir el resto de signaturas sobre esta base. Este desarrollo se hizo extensivo a otras ciencias auxiliares de la historia, algunas de las cuales no tienen su lugar en el número 9 de la CDU convencional, lo cual llevó a la siguiente adaptación:

- 930 Ciencias auxiliares de la historia. Historiografía. Metodología de la historia. Filosofía de la historia.
- 930.1 Diplomática y crítica histórica.
 - 930.2 Cronología.
 - 930.3 Sigilografía.
 - 930.4 Numismática.
 - 930.5 Archivística.
 - 930.51 Técnicas y organización de archivos.
 - 930.52 Planificación y mantenimiento de edificios e instalaciones de archivo. Condiciones ambientales. Prevención de desastres y planificación de emergencias.
 - 930.53 Clases de archivos y su contenido. Instituciones de archivo.
 - 930.530 Redes y censos de archivos. Archivos supranacionales. Conjunto de archivos de un lugar, sin distinguir los distintos tipos de archivos.
 - 930.531 Archivos generales, estatales, ministeriales y parlamentarios.

- 930.532 Archivos regionales, provinciales y de distrito.
- 930.533 Archivos municipales y comarcales.
- 930.534 Archivos universitarios.
- 930.535 Archivos eclesiásticos.
- 930.536 Archivos privados: personales, de familias, nobiliarios, de empresas e instituciones privadas, de particulares, asociaciones, fundaciones, cofradías y partidos políticos.
- 930.537 Archivos notariales, judiciales y de protocolos.
- 930.538 Archivos militares.
- 930.6 Conservación, reproducción y restauración documental.
- 930.7 Paleografía y epigrafía.

Además, se han creado dos centros de interés que responden a demandas concretas de información relacionadas con una parte importante de los fondos documentales del ARGN:

- Carlismo (con signatura C + n.º de CDU).
- Música y Artes Escénicas, como apoyo al programa creado en 2017 del Archivo de la Música y las Artes Escénicas de Navarra (en proceso de organización)¹⁰.

En cuanto a la parte de la colección que se encuentra en depósito, la biblioteca del ARGN cuenta con un importante número de obras de fondo bibliográfico antiguo, cuyas fechas de edición se remontan a 1500. Consideradas como patrimonio bibliográfico navarro, todas ellas se encuentran catalogadas, aparte de en el Catálogo de la Red de Bibliotecas de Navarra, en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Navarra y, a través de este, en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, ambos consultables en línea¹¹. Además, 86 de ellas han sido digitalizadas para formar parte de BiNaDi, Biblioteca Navarra Digital¹², proyecto promovido por el Servicio de Bibliotecas para dar mayor difusión al patrimonio bibliográfico navarro y que permite el acceso en línea a las copias digitales íntegras de las obras. Del fondo antiguo destacan las obras que formaron parte de importantes bibliotecas privadas, tanto por su volumen, como por el valor y singularidad de sus títulos, como las de Arturo Campión y José Zalba, cuyas donaciones incrementaron y enriquecieron notablemente la colección inicial del archivo.

A 31 de diciembre de 2018, el número total de ejemplares dados de alta y accesibles a través del catálogo en línea es de 16 012, de los cuales 3032 son libros y folletos editados antes de 1901¹³.

La otra sección importante de la colección que se encuentra en depósito es, sin duda, la hemeroteca. La biblioteca del ARGN tiene un gran número de títulos de prensa nava-

10 El 3 de junio de 2019 tuvo lugar la presentación de la página web dedicada a este programa: www.amaen.es

11 <https://www.navarra.es/PatrimonioB/abnetcl.exe/> y <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/> son sus respectivas direcciones de acceso.

12 <https://binadi.navarra.es/opac/index.php?codopac=OPBIN>

13 Datos tomados de la estadística de 2018 elaborada según el cuestionario del Instituto de Estadística de Navarra.

rra, boletines oficiales y publicaciones periódicas¹⁴, recogidos y desglosados en diversos inventarios y catálogos colectivos impresos (Andueza & Comas, 1991; Ruiz de Gauna, 1991; Santamaría, 1990; Zoco, 2014). Este tipo de publicaciones constituyen una valiosa fuente de información para múltiples y variadas investigaciones históricas. Es por ello que en los archivos se ha incorporado tradicionalmente al conjunto de los fondos archivísticos propiamente dichos como una sección más¹⁵. Como tal y para facilitar el acceso, aparece formando parte del cuadro de clasificación del ARGN, en el apartado Colecciones-Documentos textuales, y su descripción se lleva a cabo con el programa de gestión del archivo, ARCHIDOC, aunque su tratamiento y consulta es de exclusiva competencia de la biblioteca.

Los títulos de prensa histórica, es decir, periódicos de finales del siglo XIX que ya no se publican en la actualidad, están disponibles para su consulta digital a través de la página del Ministerio de Cultura, formando parte del proyecto conocido como Biblioteca Virtual de Prensa Histórica¹⁶.

Como ya se ha expuesto, el objetivo fundamental de la Biblioteca del ARGN es dar apoyo a las funciones encomendadas al archivo y la razón de ser del mismo gira, como archivo público que es, en torno a la atención a los usuarios y usuarias que se acercan a consultar sus fondos. Esto determina el tipo de servicios que se ofertan.

El servicio más importante y utilizado es la consulta presencial en sala. El acceso a este servicio establece los mismos requisitos y se rige por las mismas normas establecidas para la sala de investigadores del archivo¹⁷. El horario del servicio es de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30. Existe la posibilidad de consultar los miércoles, de 14:30 a 17:45 en la sala de investigadores del archivo, aquellos títulos únicos o de difícil acceso en otras bibliotecas públicas de Pamplona y comarca, siempre y cuando se soliciten previamente por correo electrónico y no se trate de prensa que se consulta a través de copias de sustitución.

Quienes acuden a la sala de lectura de la biblioteca pueden utilizar de forma directa todos los libros que se encuentran en libre acceso y pueden solicitar la consulta de los que se hayan en depósito (fondo antiguo, folletos y publicaciones periódicas) cumplimentando una ficha con los datos bibliográficos básicos y de localización que aparecen en el OPAC, para cuya consulta disponen de cuatro terminales informáticos. En lo que se refiere a la consulta de prensa, solo se sirven ejemplares originales si su estado de conservación lo permite y la biblioteca no tiene copias de sustitución de los mismos, en cuyo caso la consulta se realiza sobre las copias. Existen dos tipos de copias, en mi-

14 825 títulos, de los cuales 37 están en curso de recepción (3 de ellos prensa navarra).

15 Al igual que ocurre con otras agrupaciones documentales facticias de gran tradición archivística como los mapas, carteles y grabados.

16 <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.do>

17 Normas internas de acceso, consulta y reproducción de documentos del Archivo Real y General de Navarra. I. Acceso a las salas, aprobadas por Resolución 373/2013, de 9 de diciembre, de la Directora General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.

crofilm y digitales. La prensa anterior a 1984 está microfilmada prácticamente en su totalidad y se dispone de dos lectores de microformas para su visionado. Como ya se mencionó en el apartado referente a la colección hemerográfica, los títulos más antiguos también están disponibles por internet, a través de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

Evidentemente, el servicio de consulta no se entiende sin un buen servicio de referencia. Una parte importante de las personas que se acercan a la biblioteca buscan información y asesoramiento sobre temas concretos. Las razones que les han empujado a acercarse al archivo son muy diversas. Algunas acuden a la biblioteca porque necesitan localizar bibliografía específica antes de comenzar una investigación y otras porque quieren saber más sobre su pueblo o están interesadas en genealogía familiar y heráldica. En primera instancia reciben la atención de la persona auxiliar de biblioteca del mostrador, la cual les orienta en búsquedas sencillas, les explica la disposición de los libros y las áreas temáticas que pueden encontrar en la sala y el funcionamiento, en su caso, de los visores de microformas de prensa. Si la consulta es más compleja y requiere una atención más especializada, lo que se conoce como consultas de segundo nivel, entonces se encarga de ella la técnica de grado medio bibliotecario. Pero este servicio de referencia no se limita a la consulta presencial, sino que se atiende también por correo electrónico o, incluso, por teléfono. Esta modalidad de consulta a distancia es atendida exclusivamente por la técnica de grado medio bibliotecario.

En línea con este tipo de atención personalizada que comienza con el servicio de consulta y se extiende al de referencia, también se proporciona un servicio de formación de usuarios, personalizado y a demanda, acerca del funcionamiento de la biblioteca y su catálogo, servicios relacionados, posibilidades de uso, manejo de aparatos necesarios para el acceso a la documentación en soportes especiales y el acceso en línea a bibliotecas virtuales.

Íntimamente ligado a los servicios descritos y complemento de los mismos es el servicio de reprografía. En la mayoría de los casos, una consulta deriva en la solicitud de copias cuando la persona interesada ha encontrado la información que andaba buscando. También este servicio se rige por las normas y tasas establecidas para el ARGN y se admiten solicitudes tanto en persona, como por correo electrónico. Las reproducciones se conceden exclusivamente para uso privado con fines de investigación histórica, científica o cultural. El solicitante se compromete a respetar la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en el momento que acepta las condiciones del servicio.

Existen distintos sistemas de suministro de copias según el soporte elegido para la reproducción y el tipo de material del que se pide copia. Pueden ser en papel o en soporte digital:

- Fotocopias en tamaño A4 o A3, restringido a las publicaciones cuya fecha de edición es igual o posterior a 1958, es decir, las que se encuentran en libre acceso en ambas salas de consulta. No se permite la reproducción de fotocopias en número

mayor al 20 % del total de páginas de la obra. Únicamente se podrán reproducir íntegramente, y previa autorización escrita del Archivo, aquellos ejemplares considerados raros y no disponibles en ninguna otra biblioteca pública. También se podrán denegar las solicitudes de fotocopias de ejemplares cuyo estado de conservación no aconseje su manipulación.

- Copias desde microformas, es decir, reproducciones impresas en papel de los ejemplares de prensa que se encuentran en microficha o en rollo de microfilm.
- Copias desde imagen digital, o sea, copias de impresora a partir de consultas en línea sobre objetos digitales o de obras en soporte electrónico.
- Copias digitales en formato PDF o JPEG, para cualquier tipo de ejemplar, especialmente obras de fondo antiguo e histórico y reproducciones de prensa y boletines, es decir, los materiales que habitualmente se conservan en depósito.

En lo que respecta a la difusión de la labor desarrollada por la biblioteca, se lleva a cabo por distintos medios. En primer lugar, se publican cada mes dos boletines. Uno está dedicado a las novedades incorporadas a la biblioteca, que incluye las monografías incorporadas al catálogo, independientemente de si han llegado por compra o donación, y las revistas recibidas de las que no se hace vaciado. El segundo boletín recoge los sumarios de las revistas de archivística y de aquellas que se consideran de especial interés para los usuarios del archivo. En segundo lugar, la biblioteca cuenta con un blog¹⁸ en el que se publican los eventos organizados en y por el ARGN, noticias relacionadas con su actividad, boletines mensuales de novedades y sumarios de revista y cualesquiera otras informaciones se consideren de interés en el ámbito del archivo y la biblioteca. Tiene, también, una serie de secciones fijas (Información general, Consulta del catálogo, Servicios, Boletín informativo del archivo y Vídeos) que informan de manera permanente sobre todo aquello que se considera de utilidad para cualquier usuario, tanto real como potencial. De esta manera, la biblioteca amplía su radio de acción y traspasa los límites físicos de sus instalaciones. De hecho, el blog recibe visitas y comentarios desde cualquier lugar del mundo, especialmente Hispanoamérica. En 2018 recibió 36 788 visitas, casi el doble que en 2017 (19 209) y el número sigue subiendo. Además, incluye enlaces de interés agrupados por categorías y permite al visitante suscribirse para recibir las novedades que se vayan publicando en su correo. Para completar el apartado de difusión por medio de redes sociales, la biblioteca tiene una cuenta en Twitter¹⁹ que se utiliza sobre todo como complemento del blog, ya que casi siempre hace alusión a noticias publicadas en él y con enlace al mismo.

Por último, hay que destacar el papel activo que la Biblioteca del Archivo ha tenido en proyectos de otras instituciones del ámbito bibliotecario. Además de las colaboraciones ya mencionadas en sus respectivos apartados con los catálogos de Patrimonio Bibliográfico de Navarra y Español, la Biblioteca Navarra Digital (BiNaDi) y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, la biblioteca ha participado también en el «Proyecto Piloto de Estudio de Impacto Socioeconómico de las Bibliotecas en la Comunidad Foral

18 <https://bibliotecaagn.wordpress.com/>

19 [@bibliotecaagn](#)

de Navarra», en el apartado de bibliotecas especializadas, que se llevó a cabo entre los años 2014 y 2015 y concluyó con la publicación del informe titulado *El valor de las bibliotecas* (Hernández [coord.], 2016).

4. CONCLUSIONES

La Biblioteca del Archivo de Navarra, con sus dos sucursales, es un ejemplo de lo relevante que puede llegar a ser una biblioteca especializada, debidamente organizada y con personal cualificado, cuando la institución a la que sirve es consciente del papel que desempeña en el conjunto de la organización y la valora como pieza fundamental de su estructura. Esta consideración es todavía más necesaria en el caso de entidades públicas, dado que se pone de manifiesto su utilidad a la hora de conseguir la excelencia en la prestación de sus servicios a la ciudadanía. Ese es el principal objetivo que se persigue y sin duda el que se tiene en cuenta a la hora de implementar cualquier tipo de mejora. Aunque se ha avanzado mucho, la Biblioteca del Archivo de Navarra sigue por el camino de la mejora continua, planteándose nuevos retos, a la par de los que surgen en los archivos, con el fin de, por un lado, dar el mejor servicio posible a las instituciones de las que depende, para que estas logren la consecución de sus objetivos, y, por otro, estar a la altura de las expectativas de la sociedad actual.

5. LISTA DE REFERENCIAS

- Andueza San Martín, B. & Comas Amador, M. J. (1991). *Publicaciones periódicas no navarras conservadas en Pamplona*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Decreto Foral 206/2003, de 4 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura y Turismo (BON, n.º 86, de 5 de julio de 2003).
- Hernández Sánchez, H. (coord.). (2016). *El valor de las bibliotecas: informe de resultados*. Recuperado de <http://www.elvalordelasbibliotecas.es/es/informe/>.
- Herreros Lopetegui, S. (2016). La Sección de Gestión del Patrimonio Documental y su sede, el Archivo de la Administración de la Comunidad foral. *Príncipe de Viana*, 266, 1069-1103.
- Ley Foral 7/2001, de 27 de marzo, de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con la introducción de un nuevo artículo 182 (BON, n.º 249, de 30 de diciembre de 2013).
- Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos (BON, n.º 48, de 18 de abril de 2007).
- Martinena, J. J. (1997). *Guía del Archivo General de Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Orden Foral 23/2010, de 10 de marzo, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental (BON, n.º 50, de 20 de abril de 2010).
- Resolución 691/2010, de 12 de noviembre, del Director General de Cultura, por la que se aprueba la incorporación al Sistema Bibliotecario de Navarra de la

- biblioteca especializada del Archivo de Navarra (sucursales Archivo Administrativo y Archivo General) (BON, n.º 154, de 20 de diciembre de 2010).
- Resolución 373/2013, de 9 de diciembre, de la Directora General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se aprueban las Normas internas de acceso, consulta y reproducción de documentos del Archivo Real y General de Navarra.
- Ruiz de Gauna, A. (1991). *Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Santamaría, J. E. (1990). *Catálogo de publicaciones periódicas impresas en Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Segura Urra, F. (2016). Archivo Real y General de Navarra. *Príncipe de Viana*, 266, 1029-1068.
- Zoco Sarasa, A. (2014). *Publicaciones periódicas en Navarra (1900-1940)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

